



170440

CSN/AIN/16/IRA-1603/08

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECC

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 2077

Fecha: 08-02-2008 13:03

D. J. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de enero de dos mil ocho, en el Departamentote Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Complutense de Madrid, sita en la [REDACTED] Madrid

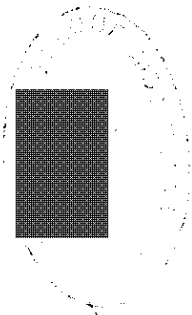
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria. Comercio y Turismo, en fecha 20 de enero de 1993. ref. IR/M-397/89.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisores de la Instalación quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

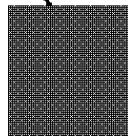
- En la instalación radiactiva señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba almacenado material radiactivo, [REDACTED] dentro de los [REDACTED]



límites autorizados, así como dos contadores de centelleo líquido, uno [REDACTED] con fuente de Ba-133 de 18,8 µCi de actividad en origen, otro [REDACTED] con fuente de Cs-137 de 30 µCi de actividad en origen.-----

- Disponían de tres equipos para la detección y medida de la radiación, dos [REDACTED] n°s.53952 y 19462(calibrado en el [REDACTED] en fecha 2004) y otro [REDACTED] n°.391107.-----
- Disponibles medios adecuados para el almacenamiento y manipulación de material y de residuos radiactivos, descontaminación y extinción de fuego, así como superficies debidamente acondicionadas.-----
- Fue revisada la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 210.1.91; Licencias de operación; Registros dosimétricos relativos a 9 usuarios, al mes de noviembre de 2007, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en los Servicios Médicos [REDACTED] [REDACTED]-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 17ª, relativa al envío del informe anual correspondiente al año 2006.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de enero de dos mil ocho.-----



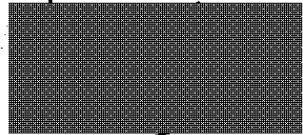
CSN/AIN/16/IRA-1603/08



Hoja 3 de 3

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MADRID, CINCO DE FEBRERO DE 2008



APR 18 2008